

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 850/2013.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 850/2013. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20130009204.

De: Doña María Isabel Gómez Domínguez.

Contra: Fremap, TGSS, Vinnel, Brown And Root, LLC, J.A. Jones Management Services Incorporated, PAE Government Services Incorporated, Agility First Support, S.L., y INSS.

Abogados: Miguel Ángel Domínguez Caro y José Antonio Salazar Murillo.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 850/2013 se ha acordado citar a J.A. Jones Management Services Incorporated, PAE Government Services Incorporated y Agility First Support, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21 de junio de 2017, a las 9,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a J.A. Jones Management Services Incorporated, PAE Government Services Incorporated y Agility First Support, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.